## **MINISTERIO** DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

14657

RESOLUCION de 20 de junio de 1990, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la adjudicación de los siguientes puestos de trabajo del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, convocados a libre designación por Orden de 26 de febrero de 1990.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20. apartado c), de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Esta Subsecretaría ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de la convocatoria, por el sistema de libre designación, correspondiente a la Orden de 26 de febrero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo) respecto de los siguientes puestos:

Puesto de trabajo: Director de Aeropuerto, nivel 26, en el aeropuerto de Asturias, del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales. Adjudicatario: Don Alberto Sánchez Morillo (Ingeniero Técnico Aeronáutico). Fecha de nombramiento: 8 de mayo de 1990.

Puesto de trabajo: Director adjunto, nivel 28, en el aeropuerto de Palma de Mallorca, del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales. Adjudicatario: Don Marcial Sedano Mazario (Ingeniero Aeronáutico). Fecha de nombramiento: 8 de mayo de 1990.

Puesto de trabajo: Director adjunto, nivel 28, en el aeropuerto de Barcelona del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales. Adjudicatario: Don José M. Vídal Gómez (Ingeniero Aeronáutico). Fecha de nombramiento: 18 de abril de 1990.

Madrid, 20 de junio de 1990.--P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios, José Antonio Vera de la Cuesta.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

## UNIVERSIDADES

14658

RESOLUCION de 21 de mayo de 1990, de la Universidad de las islas Baleares, por la que se nombran funcionarios de carrera a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de técnicos de Gestión de dicha. Universidad.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de técnicos de Gestión de la Universidad de las Islas Baleares, convocadas por Resolución de 9 de octubre de 1989 de la Universidad de las Islas Baleares («Boletín Oficial del Estado» de 25 de noviembre) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,
Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del
Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del
Estado» del 21), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso
del Personal al Servicio de la Administración del Estado; la disposición
adicional tercera del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre
(«Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), y el artículo 150 de los
Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1666/1989,
de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1990),
y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de técnicos de Gestión de la Universidad de las Islas Baleares a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados

aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación obtenida.

Segundo.-Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.-La toma de posesión deberán efectuarla ante el Gerente de la Universidad en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Fetado».

Cuarto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del

presente nombramiento, para la toma de posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.

Quinto, La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de appredia con la dispuesta en la Percelusión de la Separatoria de Estado.

Quinto.-La diligencia de toma de posesion debera formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 13 de abril de 1988 por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo F.2.R, de acuerdo con el anexo I de dicha Resolución, al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de poseción

Sexto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el Rector de la Universidad de las Islas Baleares, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Palma de Mallorca, 21 de mayo de 1990.-El Rector, Nadal Batle Nicolau.

## ANEXO

## Escala de Técnicos de Gestión de la Universidad de las Islas Baleares

(Acceso libre)

Número de orden proceso selectivo	Número Registro Personal	Apellidos y nombre
1 2 3	4299222313 A7251 4295354702 A7251 4296290935 A7251	Reynés Vives, Jerónimo Daniel. Sweeney, Mary Catherine. Maldonado Sangüesa, María Pilar.

14659

RESOLUCION de 5 de junio de 1990, de la Universidad de RESOLUCION de 3 de junio de 1990, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Waldo Exequiel Orellana Zambrano Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Organización de Empresas».

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia de 7 de septiembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 30), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Organización de Empresas», y una vez acreditado por el concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 22 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Waldo Exequiel Orellana Zambrano Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Organización de Empresas», adscrita al Departamento de Dirección de Empresas.

Valencia. 5 de junio de 1990.-El Rector, P. D., el Vicerrector de Ordenación Académica, Pedro Ruiz Torres.

14660

RESOLUCION de 5 de junio de 1990, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Maria Vila Salinas Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Fisiología».

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión consti-De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia de 19 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Fisiologia», y una vez acreditado por el concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre de septiembre.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y